



BOLETÍN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Nº 1/VOL. I/1-95

E
D
I
T
O
E
L

He aquí el primer número de un ambicioso proyecto de la AEC. Uno de los objetivos iniciales de la asociación es el flujo de comunicación entre los asociados. Pretendemos que esta publicación trimestral sea una vía de intercambio de experiencias, opiniones y de comunicación entre los integrantes de la asociación, de una forma directa y sin ningún tipo de condicionantes.

Pensamos que es saludable que en nuestro colectivo comiencen a surgir voces, no en los pasillos, sino negro sobre blanco, en el papel, que opinen sobre los temas que nos preocupan. De hecho, en este primer número, una gran parte del **BOLETÍN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA** es opinión.

Sin duda, es un paso previo para poder comunicar nuestras opiniones a la sociedad. Por ello este boletín está abierto a todo tipo de opiniones que puedan surgir del ámbito de la Enfermería, tanto desde dentro, como desde fuera de la asociación. En próximos números incluiremos entrevistas, para conocer de primera mano las opiniones de los personajes significados en la enfermería. Está también prevista otra sección — en la que todos los asociados estáis invitados a participar — en la que pretendemos comunicar experiencias de todo tipo, desde organizativas hasta de tipo asistencial, que sean relevantes y estimulen el desarrollo y difusión de la enfermería comunitaria.

Desde la AEC trabajamos en la asesoría en metodología de la investigación; en el próximo número del boletín esperamos poder ofrecerlos ya la forma de contacto y los servicios que piensa ofrecer la

SUMARIO

☆ **Asamblea Constituyente de la AEC.** El pasado 26 de noviembre se celebró la asamblea constituyente de la asociación en Alcoi. ➡ *pág. 5*

☆ **Congreso Nacional de Enfermería.** La AEC se presentó en el congreso nacional el pasado día 17 de febrero. ➡ *pág. 3*

☆ **CARTA ABIERTA del editor.** La AEC defiende los servicios que la enfermería presta a la sociedad. ➡ *págs. 4-5*

☆ **OPINIÓN: Los nuevos técnicos en Enfermería.** Si se pretende desarrollar los estudios de técnico en enfermería es para tratar de disminuir los costos sanitarios. ➡ *págs. 6-7*

☆ **Y ADEMÁS: Próximas jornadas de interés.** ➡ *pág. 2*

AEC. Así mismo, en este boletín los grupos de trabajo que se creen en la AEC, podrán exponer las líneas de trabajo, estrategias y conclusiones que lleguen los mismos. Desde aquí os estimulamos a que creéis grupos de trabajo y a que comunicéis el resultado de vuestras deliberaciones.

BOLETIN DE ENFERMERIA COMUNITARIA

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos de opinión se deben remitir al apartado de correos del Boletín, tras consultar el tema con el grupo para determinar su interés. La extensión de los artículos tendrá un máximo de 450 palabras.

COMITÉ DE REDACCIÓN COORDINADOR:

Enf. Josep Adolf Guirao i Gariá

GRUPO DE COMUNICACIÓN:

Enf. Juan José Molina Iguel,

Enf. Desiderio Rodrigo Tolosa,

Enf. José Ramón Martínez Riera,

Enf. Rosa Simó Sánchez.

DIRECCIÓN

APARTADO DE CORREOS 8.378

46000 - VALENCIA

JORNADAS

✓ I JORNADAS DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALICANTE. «Enfermería comunitaria, una realidad»

— 27 y 28 de abril de 1995. Casa de
Cultura. L'Alfàs del Pi—

Organizan: Dirección territorial de la
Conselleria de Sanidad y Consumo
de Alicante ★ Direcciones de
Enfermería de Atención Primaria.

Secretaría Técnica: Apdo. 350 -
03500 Benidorm

✓ V JORNADAS ARAGONESAS DE ENFERMERÍA. «Avances en Enfermería»

—18-20 de Mayo de 1995. Huesca—

Secretaría Técnica: Dirección de
Enfermería-Hospital General San Jorge.

Martínez de Velasco, 36. 22071 Huesca

Tel: (974) 21 11 21 - Fax: (974) 21 13 65

✓ VII JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE SALUD ALTO Y MEDIO VINALOPÓ. «Enfermería y sociedad»

III JORNADAS PROVINCIALES DE INTERRELA-
CIÓN EN ENFERMERÍA.

—18-20 de mayo de 1995. Elda—

Secretaría administrativa: Hospital
General de Área - Elda

(96) 698 90 14 - Secretaría de Dirección

de Enfermería.

(96) 698 90 11 - Secretaría de Dirección

Médica.

NOTICIAS

CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Entre los pasados 14 y 17 de febrero se celebró en León el Congreso Nacional de Enfermería bajo el lema "El futuro de la Enfermería: educación y cuidados hacia la comunidad". El congreso se dividió en cuatro jornadas orientadas a la enfermería hospitalaria, docencia, investigación y atención primaria. En la jornada destinada a la docencia se planteó la exigencia por parte de los profesionales de una licenciatura universitaria y la dirección de la formación de nuestros profesionales por parte de enfermeras.

Una idea común a todas las jornadas fue la necesidad de una mayor formación de enfermería en el campo de los conocimientos propios y de la investigación. Se planteó que la investigación es la vía de crecimiento de la profesión, para poder generar conocimiento enfermero. También se vislumbraron las dificultades que existen para poder realizarla, ya que una de las lagunas de nuestra formación curricular es, precisamente, la investigación.

Ahondando en los problemas para reali-
zar investigación, desde el foro del congre-

se se plantearon las dificultades para recibir financiación a proyectos de enfermería y cómo en ocasiones los temas premiados no estimulan en ningún modo la investigación científica en enfermería. Otro punto en el que se incidió en el congreso es la importancia de la atención domiciliaria para la salud de la comunidad, planteándose ésta, no como un fin, sino como un instrumento vital para la atención primaria.

Uno de los premios concedidos por el comité científico —recibido con división de opiniones entre los congresistas— fue para el póster "A través de la ventana", de Begoña Fernández Pérez (León), que consistía en cuatro imágenes de una enfermera a cuatro colores diferentes que simbolizan los cuatro opciones profesionales de enfermería: investigación, docencia, atención primaria y atención hospitalaria. El premio a la mejor comunicación recayó en "Papel de la enfermera como apoyo a los cuidados informales", de M^{ra} Dolores Gil (Madrid), en las que se evalúan las llamadas telefónicas realizadas a la consulta de pediatría de un EAP.

Una comunicación que tuvo una gran aceptación fue la que obtuvo el accésit: "Protagonistas de una experiencia comunitaria: la enfermería", presentada por Rocío Cardeñoso (Santander). En ella se presentó un proyecto de intervención comunitaria consistente en la creación de una escuela de salud, formando agentes de salud dentro de la comunidad.



PRIMER CONGRESO DE LA AEC

La Asociación de Enfermería Comunitaria está preparando su primer congreso, bajo el lema "Autocuidados y calidad de vida". Para este congreso se reunirá a expertos de la enfermería a nivel estatal co-

mo Rosa M^{ra} Alberdi, Carmen de la Cuesta, Rosa M^{ra} Blasco o Concha Germán, y figuras internacionales como Marie Françoise Collière. El congreso se celebrará en Valencia en octubre de este año y está en el ánimo de la asociación conseguir precios moderados. Pronto se facilitará información más detallada.



ESTATUTOS DE LA AEC

El pasado día 26 de noviembre se aprobaron los estatutos de la AEC. En ellos se refleja el funcionamiento y organización de la asociación. Se establece que la asamblea general se deberá reunir en sesión ordinaria como mínimo una vez al año. La convocatoria de una asamblea extraordinaria podrá ser a requerimiento de la junta directiva o de un 10% de los asociados. En la asamblea general corresponde a cada miembro un voto y no se contempla la posibilidad de delegación del mismo.

Las candidaturas a la Junta Directiva serán abiertas y cualquier miembro de la asociación podrá presentarse. El período de mandato en la Junta directiva queda establecido en tres años, con dos mandatos consecutivos de reelección, período que se limita a uno en el caso del presidente. En el capítulo quinto, dedicado a los grupos de trabajo, se establece que la creación y constitución de grupos o comisiones de trabajo, la plantearán a la Junta directiva los miembros de la asociación que quieran formarlos, que explicarán las actividades que se hayan propuesto llevar a término. La Junta directiva deberá aprobarlo, y sólo podrá denegar la constitución con el voto en contra de 4/5 partes de la misma. El encargado del grupo de trabajo presentará a la Junta una vez al mes un informe de sus actuaciones.

La Asociación de Enfermería Comunitaria comienza a gestarse a finales del verano pasado y adquiere un rápido crecimiento desde septiembre hasta noviembre, llegando en tan sólo dos meses a tener más de 100 asociados. Este hecho refleja, a mi entender, la enorme necesidad existente entre el colectivo de comunicación, defensa y promoción de los servicios profesionales que ofrecemos. La asociación entiende por enfermería comunitaria aquella disciplina que desarrolla el enfermero/a generalista, basada en la aplicación de los cuidados en la salud y en la enfermedad, fundamentalmente al núcleo familiar y la comunidad en el marco de la salud pública. Contribuye de forma específica a que los individuos, familia y comunidad adquieran habilidades, hábitos y conductas que fomenten su autocuidado. No es sólo una asociación de enfermeras de primaria, sino que tiene como marco la comunidad y la familia; por tanto, incumbe a enfermeras de todos los niveles de atención.

Esta asociación tiene como objetivos prioritarios la defensa de los servicios que ofrece el colectivo profesional y la promoción de su imagen social; persigue fundamentalmente defender y reivindicar el reconocimiento a una labor profesional con identidad propia, la de la enfermería, alejada de la imagen de la secretaria y simple asistente del médico. Porque nosotros sabemos que poco queda hoy en día de la figura tradicional de la enfermera como escribiente o secretaria del médico; pero la sociedad a la que servimos no percibe aún esa nueva realidad. De hecho enfermería sigue siendo —según el diccionario— casa o sala destinada para los enfermos.

Fundamental para la defensa de la profesión —cuyo futuro en nuestro país, si bien aún no es negro, sí que está envuelto en densas brumas— es la comunicación entre nosotros. Para ello hemos creado este Boletín, cuyo primer número tenéis en vuestras manos, y está en marcha la pre-

paración de un congreso, previsto inicialmente para el próximo otoño, sobre autocuidados y calidad de vida.

Entendemos que para mejorar nuestra imagen profesional de cara al exterior es necesario implicar en nuestros proyectos a la sociedad a la que servimos. Por eso, planteamos investigaciones de relevancia



Razones para un nacimiento

ENF. JOSEP ADOLF GUIRAO I GORIS

Vocal del Grupo de Comunicación de la AEC y coordinador del "Boletín de Enfermería Comunitaria"

social con la participación de colectivos como asociaciones de vecinos o entidades de tipo social, que sirvan, además, para constituirnos en auténtico grupo de presión, gracias a nuestra presencia directa entre aquellos a quienes servimos, que de esta forma nos conocerán —a nosotros y a nuestros servicios— y nos valorarán en la medida de lo necesario. Y desde

esa posición, contrarrestar la actuación de otros grupos profesionales, por todos y todas conocidos, que frenan el desarrollo de la enfermería para defender, no el beneficio social, sino sus propios privilegios.

Para poder difundir nuestro trabajo, hemos de generarlo. Y por eso hemos

creado también un grupo de investigación, que se encargará de ejecutar proyectos y que pretende facilitar asimismo asesoría metodológica a los asociados en sus propias investigaciones.

Desde la asociación queremos llevar a cabo también una defensa de la sanidad pública, porque entendemos que es el modelo que permite el desarrollo de la enfermería en su concepción comunita-

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA AEC

El pasado 26 de noviembre se presentó la AEC, en el marco del I Congreso de Enfermería de Atención Primaria del Área de Salud de Alcoi. Durante la asamblea constituyente, los asociados aprobaron la composición de la Junta Directiva, ratificando en sus puestos a todos los miembros de la hasta entonces Junta Gestora. La Enf. M^{ra} Jesús Pérez Mora fue elegida presidenta; el Enf. Rafael Lloret Canel, vicepresidente; el Enf. Javier Teodoro, secretario; la Enf. Pilar Sánchez Royo, vicesecretaria; el Enf. Gaspar Sánchez Vara, tesorero; y como vocales fueron ratificados, Enf. Asunción Gilabert Senar, Enf. Josefa Suárez Aparicio, Enf. Modesta Salazar Aguiló, Enf. Juan José Molina Igual, Enf. Eugenio Segarra Marí, y Enf. Josep Adolf Guirao Goris.

Durante la asamblea fueron aprobados por unanimidad los objetivos de la asociación para este año, que son: alcanzar 400 nuevos socios; organizar el primer congreso de la Asociación, que incluirá las segundas jornadas de enfermería de atención primaria de la Comunidad Valenciana; realizar un boletín informativo trimestral; publicar un artículo

de opinión al mes en la prensa general; realizar seminarios sobre cuidados de enfermería; crear una asesoría de metodología en investigación; coordinar dos trabajos de investigación al año; definir la cartera de servicios de la asociación; y disponer de una sede. Para poner en marcha estos proyectos, se crearon los grupos de comunicación y de investigación.

Asimismo, se aprobaron los estatutos de forma provisional hasta la próxima asamblea, donde se podrán proponer posibles enmiendas. La cuota de afiliación a la asociación quedó fijada en 1.000 pesetas trimestrales.

LA AEC SE PRESENTÓ EN EL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA

La AEC aprovechó el congreso celebrado en León para darse a conocer entre los profesionales de todo el Estado, durante la cuarta jornada del mismo. La sesión sirvió para contactar con enfermeras de León, La Rioja, Cantabria y Murcia, que mostraron un gran interés por los objetivos con los que ha nacido nuestra asociación. De estos contactos no es descartable que en un futuro surjan en esos territorios grupos de la AEC.

ria, tal y como antes la he formulado.

Esta asociación defiende una atención integral e integrada más efectiva, eficaz y eficiente, en todas las áreas y establecimientos sanitarios, velando por el cumplimiento de los derechos de los usuarios. Por ello vemos con preocupación la creación de un cuerpo de técnicos en enfermería que no va a aumentar la calidad de los servicios, sino que en su concepción están creados para abaratar costes, sin pensar para nada en la calidad final del producto enfermero ofrecido a la población. Desde esta asociación vemos como una irresponsabilidad la creación de un grupo de técnicos con funciones definidas, cuando las funciones de los profesionales de Enfermería están todavía sin definir.

Por todo ello, os invitamos a uniros a este proyecto, cuyo fin fundamental, insistir, es la defensa de nuestra profesión, no desde una perspectiva patrimonialista, sino desde la óptica de garantizar a la sociedad un servicio necesario y fundamental. Si ya sois socios, os instamos a colaborar directamente en la asociación, pues el éxito o fracaso de nuestra asociación está en manos del esfuerzo de todos y cada uno de los asociados.

Los nuevos Técnicos en Enfermería

Reflexiones sobre el proyecto elaborado por los ministerios de Sanidad y Educación

ENF. ANDRÉS CUESTA ZAMBRANA

Profesor Titular de Fundamentos de Enfermería del Departament d'Infermeria de la Universitat de València.
Miembro de la AEC.

Para poder reflexionar sobre el tema del presente artículo, es necesario establecer la diferencia entre los profesionales que tienen funciones propias y aquéllos que ayudan a la ejecución de una función determinada.

Si entendemos como función algo en lo que sólo un determinado profesional tiene la responsabilidad última, diremos que tanto la Medicina como la Enfermería las tienen en su propia esencia.

La Medicina y la Enfermería tienen un mismo objetivo frente al ser humano: su salud. Pero mientras la Medicina se centra en el estudio, valoración diagnóstica y tratamiento de las enfermedades, la Enfermería lo hace en el estudio, valoración, diagnóstico y tratamiento de las respuestas humanas del individuo sano o enfermo.

Si se tiene la misión de reglamentar las competencias de todos y cada uno de los oficios que integran la atención sanitaria, es necesario empezar por regular aquellas que ya se están ejerciendo, es decir las que tienen en su misma esencia la responsabilidad de curar y curar, dejando clara su interdependencia, que no subordinación.

Sólo después del establecimiento de funciones para Enfermería, se puede empezar a estudiar cuál sería el reparto de tareas complementarias necesarias que

ayudarían a ejecutar las funciones de la Medicina y de la Enfermería.

No se puede crear un ayudante que sea ambivalente y pueda entrar en conflicto con las funciones de dos profesionales.

Nada tengo que decir con la creación de los técnicos de radiología, laboratorio y anatomía patológica; sólo algunas matizaciones en relación a las competencias concretas que se les asignan y que podrían ser discutibles, pero en general estoy de acuerdo. Sin embargo, no entiendo la creación de los técnicos de enfermería, ya que todas las competencias que se les asignan están dentro de las que tiene Enfermería; y todavía se entiende menos que tenga dependencia jerárquica de Medicina y Enfermería.

Digo que no entiendo la creación del Técnico de Enfermería si van a mantenerse las restantes categorías laborales: Auxiliares de Enfermería, Técnico de Enfermería y Diplomado Universitario de Enfermería. Pues ya la Enfermería contiene todas las competencias que se pretende que desarrollen los citados técnicos, y todas se derivan del proceso de atención que tiene como resultado los cuidados enfermeros.

Cuando hablamos de cuidar a un individuo, familia o comunidad, lo hacemos



de forma integral, es decir, desde la perspectiva holística. Consideramos los aspectos físicos, síquicos, sociales y de interacción con su medio que afectan a su salud, incluyendo los autocuidados que no puede realizar el individuo por sí mismo, como, por ejemplo, el tratamiento médico. Si se pretende desarrollar los estudios de Técnico en Enfermería, es para tratar de disminuir los costos sanitarios y de buscar una permanente ayudante para el médico, pero no para conseguir una mejor calidad de atención a la población.

Esta decisión es un paso atrás, puesto que en los años anteriores a 1977 ya existía esta figura: el todavía en funciones ATS. Pero por evolución natural, demanda social e imperativos internacionales, se decide que desaparezca la figura del ATS para pasar a otra más compleja y de mayor dimensión social, con rango universitario: así nace el DUE.

Téngase en cuenta que la OMS aconseja a todos los países miembros que la Enfermería debe tener el más alto grado de formación en cada país, es decir, estar integrada en la Universidad o estudios similares. Nos consta que todos los países están haciendo el esfuerzo de transformar planes de estudio para integrarlos en el órgano docente de mayor prestigio, tanto en la Unión Europea como en otras latitudes. Así es desde hace más de 50 años: los estudios

de enfermería en América, tanto del norte como del sur, no sólo tienen rango universitario, sino que también se desarrollan el segundo y el tercer ciclo universitario.

Si de verdad se quiere calidad al menor costo, sería suficiente con dos categorías dentro del estamento de Enfermería: Auxiliar de Enfermería y Diplomado Universitario de Enfermería. Pero eso sí: que la auxiliar dependa jerárquicamente del DUE y no del médico también. El médico ya tiene quien le ayude en su tarea de diagnóstico de las enfermedades: los técnicos de laboratorio, radiología, anatomía patológica, y todo un largo etcétera de los que quieren crear; pero que conste que estos técnicos que realizan actividades y tareas que les encomiendan los médicos, como ayuda al diagnóstico, no son ENFERMERÍA.

***“Si se pretende desarrollar los estudios
de Técnicos de Enfermería es para tratar
de disminuir los costos sanitarios”***

Los responsables de la elaboración de este proyecto:

¿saben que existe una profesión que universitaria que se llama Enfermería?,

¿conocen la evolución de la Enfermería a nivel mundial?,

¿ignoran acaso que en 1977 se produjo una profunda transformación de los antiguos estudios de ATS por los actuales de DUE, que todavía no ha dado todos los frutos que ha de dar?

EL BOLETÍN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA está abierto a la comunicación de experiencias de trabajo e ideas innovadoras con el fin de promover el desarrollo profesional de la enfermería comunitaria. Las personas que deseen comunicar alguna experiencia tendrán que escribir a BOLETÍN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA, Apartado de Correos 8.379 (46060-VALENCIA).